CONSIDERANDO

- Que la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, constituyen el verdadero patrimonio y la identidad de los pueblos;
- Que la señorita FLOR MARIA PALOMEQUE GUADAMUD, se ha destacado como una actriz de primera linea en el arte escénico a través de varios programas humorísticos difundidos en la televisión nacional;
- Que es deber del Congreso Nacional, como digno representante de la soberanía y voluntad popular, estimular el esfuerzo y permanente actividad de los artistas ecuatorianos, por mantener vigente las artes y manifestaciones culturales del país; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a la señorita FLOR MARIA PALOMEQUE GUADAMUD, por su labor desarrollada a favor del arte escénico en el dificil género satfrico realizado con verdadero profesionalismo.

La Honorable SANDRA ESTHER SANDOVAL CHAVEZ, Diputada por la provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil tres.

GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO PRESIDENTE

JOHN ARGUDO PESANTEZ
PROSECRETARIO GENERAL